

**María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba (España)). Reseña de López, Ángel. 2020. *Repensar España desde sus lenguas*. Barcelona (España): El Viejo Topo. *Infoling* 0.0 (2021) <<http://infoling.org/informacion/Review511.html>>**

El profesor Ángel López, catedrático emérito de Lingüística General de la Universidad de Valencia, vuelve con este libro sobre uno de los temas que le ocupan desde hace décadas y con el que se siente firmemente comprometido: la convivencia de lenguas en nuestro país. *El rumor de los desarraigados* (1985, XIII premio Anagrama de ensayo) fue el primer hito editorial en este largo y fecundo camino de reflexión sobre el asunto. De reflexión y de propuestas de solución. Después de esa primera obra donde trataba ampliamente el tema vinieron otras muchas publicaciones, entre las que destacamos *Babel airada* (2004) y *Un sueño plurilingüe para España* (2016). A tan extensa e intensa producción científica hay que sumar algunas iniciativas complementarias como la creación en 2009 del Instituto de Lenguas de la Península Ibérica (ILPI)<sup>1</sup> o la publicación del manifiesto *España plurilingüe* (2015)<sup>2</sup>, que en su día obtuvo numerosas adhesiones de la comunidad científica. Son todas ellas actividades que apuntan al mismo objetivo: contribuir desde el ámbito académico a la aceptación social y el desarrollo de la realidad lingüística –tan plural y compleja– en España.

*Repensar España desde sus lenguas* es una nueva llamada de atención no solo a los colegas lingüistas sino al conjunto de la sociedad española, que en los últimos tiempos ha visto rebrotar graves conflictos políticos entre comunidades, siempre con la cuestión lingüística de por medio (por no decir “de fondo”). Con razón Ángel López considera que el problema sociolingüístico que aquí trata por enésima vez –es un decir– no está aún resuelto. Un problema que venimos arrastrando los españoles desde hace ya más de tres siglos, cuando a principios del XVIII, como consecuencia de la política centralista del primer Borbón, una de las lenguas españolas (el castellano) fue impuesta oficialmente sobre las tres más extendidas (catalán, vasco, gallego), con las que venía conviviendo desde la fragmentación del latín. Esas fechas del siglo ilustrado suponen “el comienzo del distanciamiento”, como se titula uno de los capítulos del libro (pp. 177-184), especialmente la “escisión emotiva entre Cataluña y España” (p. 182), acentuada en la última década del actual siglo, como bien sabemos. Hasta entonces, la convivencia entre estas cuatro lenguas peninsulares no parece que conllevara graves conflictos, más allá de los esperables problemas de intercomprensión que surgen entre hablantes de lenguas diferentes, aunque en este caso atenuados por su común origen (exceptuando el euskera). Y no causó especiales conflictos –razona el autor– porque una de esas cuatro lenguas, la que hoy llamamos *español*, sirvió, de manera espontánea y sin imposiciones, de instrumento comunicativo entre los hablantes de gran parte de esa “babel de lenguas” que era –y sigue siendo– la península ibérica.

Se observará aquí la sutil pero productiva distinción que el autor establece entre *castellano* y *español*, cuya “aparente obviedad sinonímica” ha traído “consecuencias nefastas” en su “deformación de la historia” (p. 33): si el castellano es la lengua

originaria de Castilla, el español (el *román paladino* de Berceo) es aquella koiné que – según la hipótesis de Ángel López<sup>3</sup>– entre los siglos IX y XI surgió por necesidades comunicativas en el Alto Ebro, donde confluían hablantes de lenguas tan alejadas en su configuración como lo están las variedades euskéricas de aquellas otras derivadas del latín; una koiné que, por otra parte, no tardó en absorber a los dialectos romances más cercanos (navarro-aragonés, castellano y leonés). Cuando en el siglo XIII este español-koiné comenzó a escribirse “a la manera castellana” gracias a la norma ortográfica que había aplicado Alfonso X a la lengua de Castilla al convertirla en lengua de cultura (p. 52), es cuando castellano y español comienzan a identificarse en el discurso. Ambos términos son también entendidos por Ángel López como sendas variedades lingüísticas:

Todas las lenguas distinguen variantes cultas, generalmente escritas, y variantes populares, casi siempre orales. Pero en el caso del español la diferencia entre el nivel alto y el nivel bajo es más acusada y se prolonga durante toda la vida del idioma. Mientras que el nivel alto, el llamado castellano, se institucionaliza más temprano que otras lenguas y ha regido la vida oficial de Castilla, primero, y de España, después, durante un milenio, la lengua hablada, el español, no siempre se ha ajustado a las normas impuestas por aquel, pues ha sido episódicamente un discurso alternativo propio de grupos que vivían al margen del sistema [...] (p. 211).

La atractiva teoría de que el español fue lengua vehicular desde el siglo XIII, con sus raíces en la koiné aparecida de manera natural entre los siglos IX y XI y hablada desde los Pirineos hasta Galicia, es una de las ideas centrales que el autor defiende, aquí y en otros ensayos anteriores, como el ya citado *El rumor de los desarraigados* (1985). Justamente, el de “desarraigados” es el calificativo que aplica a aquellos inmigrantes que iban estableciéndose en las poblaciones del camino de Santiago y que adoptaron como instrumento de comunicación esa lengua, el español, que carecía de una filiación nacional concreta. El suyo era el *discurso de los desarraigados*, “dialecto discursivo de tipo funcional” al que Ángel López suma aquí otras dos especies de dialectos discursivos que conforman “la azarosa vida de la nacionalidad koinética descolocada” (p. 155): el *discurso de la desazón* (de carácter personal, como el de los judíos, los conversos...) y el *discurso de la descolocación* (de carácter territorial, como el marcado por los rasgos fonéticos meridionales). En todos los casos, discursos marginales que se apartan de la norma lingüística establecida y que, por la misma razón, no suelen recogerse en las codificaciones gramaticales del momento.

La distinción terminológica anterior, *castellano / español*, le sirve al catedrático de Valencia para rebatir ciertos discursos que, a su entender, adulteran interesadamente la historia. En este sentido, los títulos de los capítulos “La ‘invasión’ del castellano” (pp. 31-34), “Los malvados invasores” (pp. 35-48) y “¿Hubo realmente invasión?” (pp. 49-59) son ya de por sí muy elocuentes acerca del pensamiento del autor sobre el mito de la (intencionada) “invasión” lingüística sufrida por algunas comunidades españolas – las más ricas e industrializadas– en tiempos no muy lejanos, supuestos invasores llegados de otras comunidades españolas en situación más precaria:

Tratar al idioma español –y lo que es peor, a los hispanohablantes nativos– como si fueran invasores representa una tergiversación de la verdad histórica que se trata de legitimar a base de narraciones falsas del pasado y de mapas inventados (p. 16).

De entre esas comunidades “invadidas” se centra Ángel López en la realidad lingüística catalana, cuya disección y análisis de resultados quedan aquí claros: Cataluña es una comunidad bilingüe<sup>4</sup>, donde conviven hablantes con el catalán como “lengua propia” [= materna] y, más o menos en la misma proporción, hablantes con el español como “lengua propia”, y tanto unos como otros se manejan –con mayor o menor destreza– en ambas lenguas. Pero en esta realidad –viene a denunciar el autor, cargado de razón– existe un problema de “descolocación de la koiné” (p. 201), dada la política lingüística de inmersión en una sola de esas dos lenguas –el catalán– seguida por el gobierno autónomo en la planificación de la enseñanza (al menos en la primaria y secundaria), donde los derechos territoriales han primado sobre los individuales. Son los que llama “peligros de la política de la Generalitat”, que no auguran un buen futuro:

[...] los desarraigados (más de la mitad de la población) seguirán con su rumor y, como no los dejan dignificarlo, impidiéndole alcanzar la dignidad de las lenguas escritas que se aprenden en la escuela, lo convertirán en símbolo de su nacionalidad y a la larga en el argumento decisivo para ejercer su derecho a decidir separándose de la otra mitad de Cataluña (p. 212).

Identifica Ángel López la raíz de este proceder (que, en definitiva, trata de sustraer a la enseñanza una de las dos lenguas mayoritarias de Cataluña), y es la consideración errónea de la correspondencia biunívoca entre *lengua* y *nación*, que puede llevar a imaginarios desafortunados: “como las lenguas constituyen un sólido fundamento para la nacionalidad, el plurilingüismo se considera un inconveniente” (p. 140). Una equivalencia conceptual (la de lengua = nación) que el autor desactiva evocando algunos ejemplos históricos muy ilustrativos por su oportunidad:

Antes del siglo XIX no se puede tratar la cuestión de las lenguas con los parámetros que nos ha legado el Romanticismo. Al lector moderno puede parecerle increíble que para Jaume I el catalán no fuera la lengua nacional [tenía súbditos de lengua materna española, napolitana o árabe], como no lo era el español para Felipe II [con súbditos portugueses, flamencos, españoles, catalanes, milaneses, etc.] (pp. 72-73).

Las reflexiones que en esta obra vierte Ángel López sobre la convivencia de lenguas en la España actual pivotan, es cierto, sobre Cataluña, por lo extraordinario de su situación política actual. Pero esta focalización no llega a obviar el retrato de lo que al respecto sucede en otras comunidades bilingües: Galicia, País Vasco y Comunidad Valenciana, cada una de ellas con sus peculiaridades sociolingüísticas. Si en Galicia, nos recuerda el profesor López García-Molins, el gallego convive con una variante de la koiné española creada “a base de galleguizar parcialmente el castellano de ascenso social” (p. 241) y a la que el autor denomina *koiné rescatada*<sup>5</sup>, en el caso del español del País Vasco (y Navarra) sus hablantes “no pertenecían a una clase social claramente identificable” (p. 244) y, además, la teoría del euskera como lengua primitiva de la península ibérica estaría facilitando la convivencia entre las dos lenguas cooficiales de esa comunidad. En los párrafos que Ángel López dedica al caso de la comunidad donde actualmente vive,

Valencia, viene a decir que “lingüísticamente lo que hay son dos comunidades separadas, aunque todavía no están enfrentadas como en Cataluña” (p. 249).

No podía faltar en el volumen un espacio dedicado al español de Hispanoamérica, variante(s) lingüística(s) que Ángel López considera una manifestación más de la koiné vehicular surgida en el valle del Ebro, una muestra del fenómeno que califica como *nacionalidad transnacional* (o *nacionalidad horizontal*) y que se configura en paralelo a la expansión de una determinada koiné, como es el notable caso del español. En los capítulos “Naciones verticales y nacionalidades horizontales” (pp. 121-130), “La nacionalidad horizontal en situaciones bilingües” (pp. 131-136), “Nuevos horizontes” (pp. 167-176), “La política lingüística tras la independencia de las naciones americanas” (pp. 185-192) y “El español, discurso transnacional” (pp. 221-228) se trata lo relacionado con este fecundo concepto (“nacionalidades horizontales”, que opone a “naciones verticales”) al tiempo que se identifican las características de la filología hispanoamericana, entre las que destaca la apuesta que siempre han hecho los intelectuales de Hispanoamérica por mantener la unidad del idioma (= la koiné española) en sus dominios, actitud que ha venido siendo alentada por necesidades políticas (p. 134): el mismo concepto de Hispanidad –explica el autor– “no es solo una comunidad lingüística, también es una ideología lingüística que ha influido de manera concreta en la marcha del mundo” (p. 189).

Muchos otros son los temas que, a lo largo de las páginas del libro, Ángel López va sacando a colación, en una red de ideas que sobrepasa en ocasiones los dominios estrictamente lingüísticos, lo que permite contextualizar y enfocar con nitidez la poliédrica realidad: sobre la organización política y social que suelen adoptar los países en función de los espacios naturales o geográficos (una propensión que, curiosamente, no se cumple en nuestro país) (véase el capítulo “De la lógica horizontal a la lógica vertical”, pp. 19-34); sobre la imprecisión del texto constitucional español en vigencia (art. 3) respecto a las directrices de la política lingüística del Estado (en “Los malvados invasores”, pp. 35-48); sobre algunos conceptos sociolingüísticos, que a veces son conscientemente tergiversados (como el de “lengua propia”; véase el capítulo “Diglosia, conflicto lingüístico y auto odio”, pp. 75-84); sobre los sesgos ideológicos de algunas teorías de Ramón Menéndez Pidal acerca de la historia del español (“Dos discursos y un solo código simbólico”, pp. 89-93)<sup>6</sup>; sobre la política lingüística aplicada por las autoridades coloniales españolas en tierras americanas, negando el autor, de paso, el supuesto “genocidio idiomático” (“Nuevos horizontes”, p. 171); del “abismo emotivo” abierto en los últimos tiempos “entre Madrid y Barcelona a propósito de la cuestión de las lenguas” (p. 193), que ejemplifica con un par de manifiestos –firmados por escritores e intelectuales– de signo contrario (en el capítulo “Manifiestos”, pp. 193-200), etc.

Como se decía al principio, en esta novedad editorial no solo se aducen datos, pruebas y argumentos para reflexionar sobre el pasado y, sobre esta base, explicar el presente del contexto lingüístico en España, sino que también se proponen soluciones para conseguir

la deseada armonía entre sus lenguas (y, en consecuencia, entre sus hablantes). En este aspecto, el deseo del autor se resume en lograr la conversión del multilingüismo actual de nuestro país, donde parecen *coexistir* –sin más– diferentes lenguas, en un verdadero plurilingüismo, donde esas lenguas lleguen a *convivir* con naturalidad, especialmente en el intelecto de cada ciudadano:

Un país es plurilingüe cuando sus ciudadanos se esfuerzan por manejarse en varias de sus lenguas y dicha pluralidad lingüística forma parte de la esencia del país (p. 44).

Para realizar tal *desideratum* Ángel López cree necesario, por una parte, que en las comunidades bilingües se respeten los derechos individuales de los castellanohablantes nativos (lo que se lograría con una cooficialidad real y efectiva de las respectivas lenguas) y, por la otra, una mayor implicación tanto del gobierno central como de las instituciones oficiales (léase Real Academia de la Lengua, Instituto Cervantes, etc.) en la promoción, difusión y defensa de las “otras” lenguas españolas. La demanda (y la declaración de su legitimidad) de la presencia de una lengua vehicular (= común) en el Estado español es una constante por parte de Ángel López:

Cuando hay varias lenguas, en nuestro caso cuatro por lo menos, una de ellas podrá (y deberá, a efectos instrumentales) ser común, pero las otras tienen que ser igualmente oficiales (p. 200),

pese a la oposición que en estos tiempos de polaridades extremas parece suscitar la existencia de un idioma de responsabilidad mancomunada, como lamenta nuestro autor:

La idea de que en la España plurilingüe [...] pueda haber una lengua que los ciudadanos tenemos en común [...] constituye un escándalo epistemológico (p. 58).

Ante las tensiones lingüísticas que parecen estar agravándose en nuestro país, no parece haber otra salida que las ponderadas fórmulas de convivencia sugeridas en este libro y en tantas otras publicaciones previas del profesor Ángel López:

En España la política lingüística es necesaria, pero una política lingüística guiada por el amor a nuestras lenguas, a todas, no una política vengativa que, inevitablemente, conduce a futuras venganzas en cuanto cambia la tortilla (p. 154).

De ahí, como se decía más arriba, que esta obra sea de lectura muy recomendable no solo a los especialistas en lenguas sino a cualquier lector mínimamente interesado en una de las “cuestiones palpitantes” –me sirvo de las palabras de Emilia Pardo Bazán– del tiempo (y el espacio) en que nos ha tocado vivir.

### Referencias bibliográficas

Alarcos Llorach, Emilio. 1982. *El español, lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*. Valladolid: Ámbito.

Fernández-Ordóñez, Inés, ed. 2020. *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*. Madrid: CSIC, 2 vols.

López García-Molins, Ángel. 1985. *El rumor de los desarraigados: Conflicto de lenguas en la península ibérica*. Barcelona: Anagrama.

López García-Molins, Ángel. 2000. *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*. Madrid: Gredos.

López García-Molins, Ángel. 2004. *Babel airada. Las lenguas en el trasfondo de la supuesta ruptura de España*. Madrid: Biblioteca Nueva.

López García-Molins, Ángel. 2015. España Plurilingüe. Manifiesto por el reconocimiento y desarrollo de la pluralidad lingüística de España. *LinRed* 13, 2015-2016. [http://www.linred.es/numero13\\_info\\_2.html](http://www.linred.es/numero13_info_2.html) [Consulta 15/04/2021].

López García-Molins, Ángel. 2016. *Un sueño plurilingüe para España*. Uno y Cero Ediciones.

López García-Molins, Ángel. 2018. *El conflicto lingüístico y el problema de España*, discurso pronunciado con motivo de su investidura como Doctor *Honoris Causa* por la UNED, 31/01/ 2018.

[http://portal.uned.es/portal/page?  
\\_pageid=93,60256760&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,60256760&_dad=portal&_schema=PORTAL) [Consulta 15/04/2021].

Morant Marco, Ricard. 2021. Ángel López García-Molins: un lingüista comprometido, un humanista. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 85: 35-44.

<sup>1</sup> Un proyecto que creó grandes expectativas entre la comunidad de lingüistas pero que quedó paralizado por la falta de apoyos de ciertos sectores sociales, como indirectamente reconoce Ricard Morant: “[...] este lingüista [Ángel López], siempre que cuente con el respaldo de los actores fundamentales implicados (gobernantes, políticos, comunicadores, etc.) está capacitado para convertir su deseo en realidad porque tiene aptitud (grandes conocimientos sobre el tema) y actitud (sobre todo un espíritu conciliador y un carácter resolutivo) para ello” (2021: 38).

<sup>2</sup> Bajo el título España Plurilingüe. Manifiesto por el reconocimiento y desarrollo de la pluralidad lingüística de España fue publicado por Ángel López en *LinRed* 13, 2015-2016. [http://www.linred.es/numero13\\_info\\_2.html](http://www.linred.es/numero13_info_2.html) [Consulta 15/04/2021].

<sup>3</sup> Lo explica con detalle y fundados argumentos en *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo* (2000). Una hipótesis que E. Alarcos Llorach había planteado ya en 1982, en su estudio *El español, lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*

<sup>4</sup> Un bilingüismo que no es de reciente introducción, sino que existe ya desde el fin de la Edad Media: “Al acabar la Edad Media, lo que tenemos en dichos territorios [los de lengua catalana y lengua vasca; en menor medida en Galicia] son situaciones de convivencia bilingüe” (p. 54).

<sup>5</sup> Por haber nacido de forma similar a como surgió la koiné en el Alto Ebro de la época medieval.

<sup>6</sup> Reconocidas incluso por Inés Fernández-Ordóñez, una de las mayores especialistas en la labor de Menéndez Pidal: “A menudo los planteamientos teóricos y la metodología pidalina, revolucionarios en su tiempo, no mantienen vigencia y nuestra visión sobre ellos es crítica hoy, a principios del siglo XXI. Aunque esa perspectiva domina muchas de las contribuciones de este volumen, simultáneamente revela la preocupación que siguen suscitando los ámbitos abiertos y transitados por don Ramón”, escribe la autora en la descripción de la obra *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968)* a principios del siglo XXI, de la que es editora (puede verse la cita anterior en:

<https://infoling.org/index.php?p=informacion&t=ir&info=Libros&id=2405&r=>).

<sup>7</sup> “La unión de los pueblos a través de la posesión compartida de sus lenguas”, proponía Ángel López en *El conflicto lingüístico y el problema de España*, discurso pronunciado con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa por la UNED el 31 de enero de 2018.